

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
158	1 ^o Julio 1968	Decreto	Ausencia de Alcalde Cultura	
159	3 Julio 1968	Decreto	Apertura consultorio belleza y colgar letrero	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

En uso de las atribuciones que me están concedidas y debiendo ausentarse de esta Ciudad por unos días el Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes, D. Juan Pau Gards, dispongo que durante su ausencia le sustituya en dichos cargos y Presidencia el Concejal de este Ayuntamiento Don Juan Bertrán Titolas.
El Alcalde.

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Inspección, pongo en conceder la licencia municipal a favor de D^a María Rosa Marqués Lopart para apertura de un consultorio de belleza y colocar un letrero exterior en la puerta de entrada de medidas 15 x 25 cms. de cristal con la inscripción "María Rosa, Estética y Belleza, Horas a Convenir, Segundo Piso," sito en el nº 10^a Puntas n.º 2 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y albruido satisfacer

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
160	3 Julio 1968	Decreto	Traspaso establecimiento	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Se comprometa a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Explotación para en conceder licencia municipal a favor de D. Luis Gallmitjana Mula, para traspasar a su favor establecimiento de venta al por menor de carbón de todas clases, sito en el/Barcelona nº 76 que figura a nombre de su Sr. padre D. Luis Gallmitjana Mora, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
161	3 Julio 1968	Decreto	Traspaso establecimiento	
162	3 Julio 1968	Decreto	Traspaso establecimiento	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

Se conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se concede la licencia Municipal a favor de D. Jaime Jordell Costa, para transportar a su favor el establecimiento dedicado a la venta al por menor de carbón sin almacén, sito en el Sol nº 31 de esta Ciudad y que figura a nombre de D. José Flaqué Aldeanoviés, sin perjuicio del derecho de tercero y albedío satisfacer los adeudos, que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Se conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación se concede la licencia Municipal a favor de D. Antonio Felices Salz, en calidad de gerente de la razón social BOFESA S.A., para transportar a nombre de la citada razón social

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
163	17 Julis 1968	Decreto	Instalar aparatos infantiles en P. Verdaguer	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

BOFESA S.A., el establecimiento dedicado a la venta al por por menor de muebles de madera de todas clases y de aparatos electrodomésticos, sito en la C/da: Ipul. núm. 85 de esta Ciudad, que figura a nombre de D. Benjamín Vitardaga Canal, sin perjuicio del derecho de tercero y albedío satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se resuelve en conceder la licencia municipal a favor de D. Matías Llobet Vila con domicilio en C/ Corro núm. 192 de esta Ciudad, para instalar cuatro aparatos infantiles en la plaza de Verdader con la